

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 12 DE MAYO DE 2020

SESIÓN Nº 15

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos inicio a esta sesión de Concejo, (vía online), a las 09.33 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Doña Jimena Jiménez González, Secretaria Municipal (s).

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobación Convenio de Colaboración para la Gestión y Administración del Conjunto Habitacional Justicia Social, con la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Económico y Social de Recoleta
- 4.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Tenemos para aprobación el Acta N°11, N°12, N°13 y N°14, todas enviadas por correo electrónico, a las señoras y los señores Concejales.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de las Actas presentadas?

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria Nº 11, de 07 de abril de 2020, sin observaciones.

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria Nº 12, de 14 de abril de 2020, sin observaciones.

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria Nº 13, de 21 de abril de 2020, sin observaciones.

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria Nº 14, de 05 de mayo de 2020, sin observaciones.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

2.1. Actividades

EL SEÑOR ALCALDE: Esta semana tuve reunión con el Ministro Mañalich, quien me compartió de manera general los datos que tienen sobre Recoleta. Analizamos las medidas que había que tomar esta primera semana de cuarentena. Creo que la cuarentena se va a demorar bastante más en poder hacer efecto.

Quedamos en volver a reunirnos en unos días, pero la situación es bastante preocupante a nivel de la Región Metropolitana y no solo en nuestra comuna, no solo en nuestra Región.

Doy cuenta que ya firmamos el convenio de transferencia con el Gobierno Regional por la suma de 214 millones, que es uno de los primeros aportes suplementarios al presupuesto Municipal de Salud.

2.2. Informe de gasto de abril

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Señoras y señores Concejales, les hice llegar por correo electrónico con el informe de gasto mensual del mes de abril de la Dirección de Administración y Finanzas.

3.- APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONJUNTO HABITACIONAL JUSTICIA SOCIAL, CON LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE RECOLETA

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por la Directora de Asesoría Jurídica, señora Jimena Jiménez González, nos corresponde tratar el convenio para la gestión y administración del Conjunto Habitacional Justicia Social.

Le estamos pidiendo a Innova que se haga cargo de la administración de Justicia Social uno, en términos de todo lo que es el cobro de arriendo, la mantención del edificio, de tal manera de poder ser mucho más agiles en este tema. Se ofrece la palabra para consultas u observaciones.

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: Cuando leí el convenio, hay una parte que dice que la Municipalidad de Recoleta se encuentra limitada en su capacidad de dar respuesta a este proyecto.

Me puede explicar en qué sentido señor Alcalde por favor.

EL SEÑOR ALCALDE: No sabría decirlo, no tengo información y no sé por qué está puesto así.

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: Dice "en tal sentido, y teniendo en cuenta que ambas partes persiguen fines comunes y complementarios, la Municipalidad de Recoleta se encuentra limitada en su capacidad de respuesta a este proyecto sin desatender otras actividades y funciones Municipales".

EL SEÑOR ALCALDE: Tiene que ver solo con que efectivamente creemos que va a ser más eficiente y eficaz la administración si está ligada en una Corporación Municipal, que en una Unidad Municipal.

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Tengo una consulta relacionada al subsidio, si el Gobierno ha vuelto a otorgar el subsidio de compra de terreno para arriendo de departamentos o uso habitacional.

EL SEÑOR ALCALDE: No.

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación. ¿Por la aprobación del convenio?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la 7 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristián Weibel, Luis González Brito, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 2 votos en contra (la señora Concejal Alejandra Muñoz y el señor Concejal Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 63

"Aprobar convenio de colaboración para la Gestión y Administración del Conjunto Habitacional Justicia Social con la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Económico de Recoleta, el cual consta en documento anexo y para todos los efectos administrativos y legales forma parte integrante del presente Acuerdo".

4.- INCIDENTES

4.1. Cuarentena en la comuna

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Respecto a la cuarentena, ¿hasta cuándo está en Recoleta?

EL SEÑOR ALCALDE: Hoy se extendió por 7 días más.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: O sea, hasta el próximo 19.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Respecto al tema de la pandemia, muchos comerciantes de botillerías me han consultado qué pasa con los antecedentes legales que tienen que entregar y que vencen durante el mes de mayo, cuando dentro del Municipio no hay gente o en los turnos éticos no se encajan con las personas que han venido a tramitar sus papeles.

¿Eso va a tener como fecha término igual el día 30 de mayo, cualquiera sea la situación del país o se va a alargar ese plazo?

EL SEÑOR ALCALDE: El plazo hasta el día de hoy se mantiene exactamente igual, porque todos los trámites se están haciendo por internet, se están recibiendo todos los antecedentes por correo electrónico y nuestros funcionarios continúan en sus puestos vía teletrabajo. Así que no hay nada que cambie.

4.2. Solicitud de sanitización

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Tengo una solicitud de una vecina, la señora Josefina Canchaya. Su esposo está hospitalizado bastante mal, producto del coronavirus, quedó hospitalizado, parece que en la Clínica Dávila, después de asistir al Consultorio y a través del Minsal.

Ella está solicitando ver la factibilidad de que vayan a sanitizar su casa. La dirección es Caleuche Nº2999.

De todas maneras, ¿le envío a don Francisco Moscoso este mensaje?

EL SEÑOR ALCALDE: No hay problema.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Esa es la solicitud, si se puede ir a hacer esa gestión de sanitizar su casa, porque está asustada con sus dos hijos y su esposo está bastante mal.

4.3. Declaración por 72 años de Nakba

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Señor Alcalde y Concejales, como todos los años, el 15 de mayo hay una nueva conmemoración por la ocupación en Palestina.

Este Concejo ha sacado declaraciones públicas condenando la ocupación y la violación de los derechos humanos del pueblo palestino todos los años, los 15 de mayo.

Propongo al Concejo Municipal sacar una nueva declaración por este año, que se cumplen 72 años de Nakba.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Le envió el texto a todos los Concejales?

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: No. Procedo a leer el texto, para que estén en conocimiento y puedan tenerlo.

"Declaración pública por los 72 años de Nakba.

"En conmemoración de los 72 años de la catástrofe palestina -en árabe, Nakba-, el Concejo Municipal de la comuna de Recoleta declara lo siguiente:

- "1.- Antes, durante y después de 1948, el pueblo palestino ha sido víctima de un plan premeditado de violencia y terror por parte de grupos armados sionistas, los cuales lograron desalojar y arrasar por la fuerza 531 localidades palestinas, dando como resultado, en términos humanos, más de 15 mil muertos y la expulsión y desplazamiento forzoso de 800 mil palestinos, que formaban en ese entonces casi el 70% del pueblo palestino, así como también la creación de forma ilegal del Estado de Israel, ocupando el 78% de la superficie de la palestina histórica.
- "2.- 72 años después, la realidad sigue viva en los más de 7 millones de refugiados y desplazados palestinos, quienes continúan reclamando sus derechos nacionales inalienables consagrados en todas las resoluciones de Naciones Unidas, en especial por la Resolución N°194, del 10 de diciembre de 1948.
- "3.- La disposición y desplazamiento han continuado en curso desde esa fecha, debido a la continua creación de asentamientos ilegales, instalación de puntos de control, la demolición de vivienda y confiscación de tierra en el territorio palestino ocupado, así como las frecuentes deportaciones y derogación de derechos de residencia.
- "Se suma a esto la construcción del muro de segregación hacia Jordania, el que ha desencadenado a un mal desplazamiento forzoso, situación de transferencia silenciosa de la población palestina, todo ello acompañado de un bloque inhumano que se mantiene hasta hoy en la Franja de Gaza, la discriminación de los palestinos que viven dentro de Israel y Jerusalén, y las desgarradas condiciones de los palestinos en exilio.
- "4.- Rechazamos, asimismo, el reciente anuncio del nuevo Gobierno de Israel anexando al territorio palestino hacia Jordania, a partir del próximo 1 de julio de 2020, en total contradicción a lo establecido por el Derecho Internacional y dando además un golpe letal a la eventual solución vía estatal que la comunidad internacional dice avalar.
- "5.- Ante ellos, creemos que la única vía pacífica para terminar con esta situación de violación constante a los derechos humanos de los palestinos consiste en apoyar el trabajo de la sociedad civil internacional y palestina, con el fin de presionar a Israel y sus instituciones cómplices para acabar con esta opresión.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR:

"Ya no basta con declaraciones de condena, sino que llamamos a los organismos pertinentes a aplicar sanciones a Israel hasta que se comporte conforme a lo establecido por la legislación internacional, debiendo terminar con la ocupación, desmantelando el apartheid, otorgando derechos plenos a los palestinos ciudadanos de Israel y respetando los deberes que les impone su condición de Estado miembro de Naciones Unidas.

"Concejo Municipalidad de Recoleta, Santiago de Chile, 12 de mayo 2020".

Esa es la propuesta, Concejales, para la declaración por los 72 años de Nakba, entendiendo la situación en que se encuentra hoy.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: De repente hay cosas que las encuentro de parte nuestra demasiado fuertes, digámoslo así.

Somos un Concejo Municipal, entonces llamar a tomar medidas contra el Estado de Israel me parece que no es una función nuestra, aunque el fondo del texto lo apoyo plenamente.

O sea, sí estoy por reivindicar los derechos del pueblo palestino y reclamar contra ciertos abusos que ha cometido Israel durante todos estos años.

Pero me quedó esa frase de llamar a tomar medidas contra el Estado de Israel. No sé si nosotros estemos llamados a aquello.

Hay algunas partes que las haría más diplomáticas, de acuerdo al estatus y rol que tenemos nosotros, sin para nada variar el fondo del asunto.

EL SEÑOR ALCALDE: No capté si es que hay una condena en la declaración a la voluntad de Israel de anexar a partir del 1 de julio.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Sí, en el punto 4, se señala que en el próximo julio del 2020 Israel quiere anexar el territorio palestino hacia Jordania.

A propósito de lo que mencionaba el Concejal Ernesto Moreno, lo que se hace es un llamado a que ya no basta con declaración de condena, sino que llamamos a los organismos pertinentes a aplicar sanciones a Israel.

EL SEÑOR ALCALDE: Ahí estoy de acuerdo con el señor Concejal Moreno en una cosa, no haría un llamado genérico.

Hubo una Municipalidad que tomó acciones y Contraloría determinó que las Municipalidades no pueden tomar acciones.

EL SEÑOR ALCALDE: Dentro de nuestras competencias podría estar hacer un llamado al Gobierno de Chile, que es nuestro Gobierno, a tomar acciones diciéndole que no bastan las declaraciones de condena, pero no genéricas, porque nosotros no tenemos nada que hacerle un llamado a las Naciones Unidas ni a ningún organismo internacional.

Estamos dentro de un contexto y como ciudadanos chilenos podemos pedirle a nuestro Gobierno que tome acciones concretas, pero no en términos genéricos.

Creo que esa sería una forma de corregir un poco la declaración.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: No hay problema, anotado.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Está de acuerdo señor Concejal Ernesto?

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Sí.

EL SEÑOR ALCALDE: Pasamos a la votación. ¿Por la aprobación de la declaración?

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿Nos van a enviar el texto redactado?

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Más tarde se los envió a cada uno de los Concejales y a usted señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Por la aprobación de la declaración?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda emitir una declaración pública por los 72 años de Nakba.

4.4. Sanitización por parte del Municipio - Preocupación por ausencia de Carabineros

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Creo que siempre es bueno reafirmar, resaltar y poner en la mesa varias de las gestiones que ha trabajado la Municipalidad.

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Simplemente, señor Alcalde, quiero agradecer la gestión temprana que ha permitido que nuestra comuna pueda contar con una sanitización permanente de sus espacios públicos y que en una segunda etapa ha apoyado a la comunidad en casas, en espacios comunitarios, que ha permitido que pese a la lamentable gestión del Gobierno de la pandemia, que nos tiene en esta situación tan critica en Recoleta, la labor de la Municipalidad por lo menos ha jugado un rol para poder contrarrestar y ser el principal contrapeso de la acción del Gobierno.

Simplemente quiero reforzar la posibilidad de que esto se pueda seguir desarrollando en los espacios más hacinados o que tienen mayor componente de hacinamiento, como pueden ser los cités.

He conversado con vecinos de la Unidad Vecinal 33, 35 y 32, que han solicitado con bastante necesidad esta sanitización, porque no podemos permitir el espectáculo que hizo la Televisión en Bombero Núñez N° 360.

Por lo tanto, creo que la gestión es una labor coordinada, institucional, que la hacen los estamentos municipales y que se ha desarrollado permanentemente desde Salud, Dimao y creo que eso ha sido un soporte fundamental para enfrentar la pandemia.

Reitero la preocupación de la ausencia de Carabineros.

Durante el fin de semana, no funcionó la página de Comisaría Virtual, estuvo caída. Eso provocó fundamentalmente en la Vega y otros sectores de la comuna bastante confusión.

Por lo tanto, seguimos pidiendo a Carabineros, en este espacio, como tribuna pública también, que jueguen su rol y que lo jueguen de manera responsable, porque su ausencia ha sido gravísima, en este contexto de pandemia, en Recoleta.

4.5. Situación de centros de Salud

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: ¿Los Consultorios y SAPU están haciendo los exámenes de coronavirus?

EL SEÑOR ALCALDE: Así es.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Perfecto.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿Cómo está la situación de los Centros médicos nuestros?

EL SEÑOR ALCALDE: Bajo control.

Nosotros estamos actuando en turnos, de tal manera que, si se da algún positivo dentro del personal de Salud, se cambia el turno completo por un turno que equivale a la cuarentena.

No hemos tenido hasta el día de hoy más positivos en nuestro Sistema de Salud, que está respondiendo con las debilidades propias de la falta de los recursos centrales y de la "falta de información", pero hasta ahora está bajo control.

Lo que no significa, estoy muy preocupado, que en las próximas semanas no vayamos a tener problemas, porque la curva se ha incrementado de manera tan brutal, tal como lo ha dicho la Presidenta del Colegio Médico.

Si se siguen sumando mil o mil 500 casos diarios durante los próximos 7 días, nuestro Sistema no va a resistir a nivel metropolitano; y esto se va a notar.

Me ha dado bastante rabia en estos días, porque ya se está empezando a morir la gente en las casas, porque cuando piden exámenes no hay exámenes. El Gobierno lamentablemente no ha entendido, ayudado por varios Alcaldes que lo salen a defender.

El otro día me reí mucho con el señor Alcalde Carter en Televisión, porque salió a criticarme porque yo criticaba al Gobierno y él al día siguiente estaba diciendo lo mismo que decía yo del Gobierno el día anterior, que habían llegado tarde, que no estaban respondiendo, que era infame que la gente se estuviera muriendo en la casa. Pero, pareciera ser que algunos quieren solo poder criticar ellos de manera muy tibia a su Gobierno para no dañarlo, pero efectivamente aquí se están tomando malas decisiones.

Quiero, además, hacer un reconocimiento a los habitantes y las habitantes de Recoleta, porque cuando uno mira el resto de la comuna -de acá tengo una visión bastante amplia-, uno ve muy poca gente circulando en la calle.

Aquí nosotros solo tenemos un problema de cumplimiento de la cuarentena en el entorno de la Vega.

Nosotros hemos prolongado una semana más el cierre del Tirso Molina. Si esto sigue así, veo bastante probable que se analice el cierre incluso de la Vega, porque la Vega hoy está convertida en un vector de contagio de carácter regional.

Parte de la complejidad que ha tenido poder aplanar la curva en Santiago, tiene que ver con la proximidad de Santiago con Recoleta en esta zona.

Cuando uno mira estos mapas de color de casos positivos, uno se da cuenta que tanto en Santiago como Recoleta los casos se concentran, al norte de Santiago y al sur de Recoleta, es decir, en todo el entorno.

EL SEÑOR ALCALDE: Eso es bastante complejo, vamos a seguir trabajando, pero se vienen semanas muy complejas, vamos a estar informando de aquello oportunamente.

No habiendo más temas que tratar, en nombre de de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada la sesión, a las 10:20 horas.

JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DJJ/ JJG/ ngc